

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 6.862/2011

Habiéndose solicitado por don Miguel Espejo Velasco, con D.N.I. nº 31394226P, que se le reconozca el derecho de ocupación a perpetuidad de la sepultura, en el cuadro San Judas Ta-

deo, Fila 6ª, Nº 16, que figura a nombre de don Cecilio Espejo Ramírez, se pone en conocimiento de todas aquellas personas que se crean con mejor derecho, para que en el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, presenten en este Excmo. Ayuntamiento la documentación que pueda hacer valer sus derechos.

Montilla, 7 de julio de 2011.- El Alcalde, p.d. Rosa Sánchez Espejo.